

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34160** *EDICAS UNIÓN, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1634/08, sobre cantidad, ejecución número 139/09, seguidos a instancia don Rachid el Hassani, se ha dictado en fecha cuatro de noviembre de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Edicas Unión, Sociedad Limitada, por importe de siete mil doscientos euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081142-1